

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Proceso auditado	Fortalecimiento de la Gestión Institucional
Fecha de realización	Septiembre 2026
Auditor	Damian Camilo Vargas Vargas
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	
Evaluar y verificar el estado de avance, implementación y efectividad en la incorporación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), de acuerdo con el componente programático denominado <i>Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción</i>, temática 1 (Administración del Riesgo) desplegada en el Anexo Técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), a partir de los insumos y evidencias remitidos por la Oficina Asesora de Planeación (OAP).	
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	
Comprende la revisión de la actualización metodológica, la documentación de procesos, las actividades de acompañamiento y validación de la segunda línea de defensa, la consolidación de los 17 mapas de riesgos por proceso, la matriz institucional de riesgos del segundo cuatrimestre de 2026, el seguimiento a los planes de mejoramiento y la articulación del SIGRIP con el PTEP del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA).Abarca la revisión de todo el ciclo de gestión del riesgo ejecutado durante la vigencia 2026: 1. La formulación y adopción de la nueva Política de Gestión Integral de Riesgos. 2. El despliegue de las jornadas de asistencia técnica y talleres prácticos dirigidos a los 17 procesos institucionales 3. La trazabilidad del proceso de revisión, retroalimentación y validación de los mapas de riesgos por parte de la OAP. 4. La consolidación de la Matriz Institucional 2026, el monitoreo del segundo cuatrimestre y la publicación oficial para el control ciudadano, en articulación con el PTEP.	
MUESTRA Y CRITERIOS:	
● Criterios: Ley 87 de 1993, Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022), Decreto 1122 de 2024, Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Versión 7.0 - DAFP), Marco Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gestión de Riesgos del IDPYBA aprobada en 2026. ● Muestra: Documentación soporte de la OAP, 17 mapas de riesgos institucionales actualizados a agosto de 2026, matriz consolidada de riesgos de gestión, integridad pública y fiscales (52 riesgos y 103 controles), reportes de seguimiento del segundo cuatrimestre de 2026, soportes del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y planes de ejecución del PTEP.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

METODOLOGIA:

Se aplicó una metodología de aseguramiento independiente y objetivo (Tercera Línea de Defensa), consistente en la revisión documental y verificación de la respuesta institucional aportada por la Oficina Asesora de Planeación, contrastando la gestión de la segunda línea frente a la formalización metodológica, la trazabilidad del seguimiento cuatrimestral y la materialización de riesgos de integridad pública.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La gestión del riesgo y la prevención de la corrupción en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) se fundamentan en el Modelo de Líneas de Defensa, un esquema de gobernanza institucional impulsado por la Alta Dirección que distribuye las responsabilidades en tres frentes estratégicos y articulados. En este ecosistema, la **Primera Línea** asume la responsabilidad operativa mediante la ejecución de controles diarios y la captura de datos en el desarrollo de sus procesos. Por su parte, la **Segunda Línea**, liderada por la Oficina Asesora de Planeación y los gestores de cumplimiento normativo, ejerce el control de riesgos a través de la definición de metodologías, la formulación de indicadores y la asistencia técnica constante. Finalmente, la **Tercera Línea**, a cargo de Control Interno, proporciona una evaluación independiente mediante auditorías orientadas a generar informes de aseguramiento y recomendaciones de mejora.

Imagen 1. Esquema de Líneas de Defensa



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Fuente: Control Interno

A partir de la evaluación integral de la respuesta y evidencias presentadas por la Oficina Asesora de Planeación, se detalla el análisis de cada uno de los componentes evaluados en el marco del SIGRIP:

5.1. Diseño e Implementación de la Arquitectura Metodológica

La OAP diseñó una arquitectura de gestión de riesgos robusta, armonizando las directrices de la Versión 7.0 de la Guia de Administración de Riesgos del D.A.F.P. con las necesidades misionales del Instituto:

En sesión extraordinaria del CICCI (22 de junio de 2026), se aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos (PE04-PL01 V1.0), integrando orgánicamente cuatro tipologías de riesgo: Gestión, Fiscales, Seguridad de la Información e Integridad Pública.

Imagen 2. Documento de la Política

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTRUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA Municipio de Bogotá	PROCESO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	Política para la gestión integral de riesgos		
	Código: PE04-PL01	Versión: 1.0	

Fuente: Listado Maestro de Documentos

Se instauró a nivel directivo una política de Tolerancia Cero frente a la corrupción, el fraude, el soborno, los conflictos de interés y el LA/FT/FP, obligando a un tratamiento preventivo inmediato ante cualquier alerta.

- Documentación del proceso:** Se verificó la adopción en julio de 2026 del procedimiento PE04-PR03 (Procedimiento para la Gestión de Riesgos Institucionales) junto con sus guías y formatos, alineados con los estándares del D.A.F.P. (Versión 7.0) y el SIGRIP.
- Fortalecimiento técnico (Acompañamiento de Segunda Línea):** La OAP desarrollo la realización de diez (10) mesas de trabajo con los diecinueve (17) procesos de la Entidad para socializar los lineamientos y herramientas metodológicas. Asimismo, ejerció la revisión técnica y retroalimentación de los mapas formulados por la primera línea mediante comunicaciones formales.
- Consolidación institucional:** Se validó la consolidación efectiva de diecisiete (17) mapas de riesgos por proceso (actualizados a agosto de 2026) y la Matriz Institucional de Riesgos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

Gestión, Integridad Pública y Fiscales, la cual compila un total de 52 riesgos y 103 controles vigentes para el seguimiento institucional.

5.2. Estado de Ejecución y Seguimiento (Segundo Cuatrimestre 2026)

Frente al monitoreo y seguimiento de los riesgos de integridad pública correspondientes al segundo cuatrimestre de 2026, la OAP reportó la ejecución del ciclo de primera y segunda línea. La evaluación sobre los procesos críticos arrojó los siguientes resultados cuantitativos y cualitativos:

- **PM06 - Atención y Protección Integral a la Fauna Doméstica, Especies No Convencionales y Sinantrópicas:** 3 riesgos de integridad y 4 controles asociados. Sin materialización en el periodo evaluado.
- **PM02 - Apropiación de la Cultura Ciudadana:** 2 riesgos de integridad y 4 controles asociados. Sin materialización en el periodo evaluado.
- **PA04 - Gestión Tecnológica:** 1 riesgo de integridad y 3 controles asociados. Sin materialización en el periodo evaluado.
- **PA07 - Gestión Contractual:** 1 riesgo de integridad y 1 control asociado. Sin materialización en el periodo evaluado.
- **PE02 - Gestión del Talento Humano:** 1 riesgo de integridad y 1 control asociado. Sin materialización en el periodo evaluado.
- **PV02 - Control Disciplinario:** 1 riesgo de integridad y 1 control asociado. Sin materialización en el periodo evaluado.
- **Consolidado del periodo:** Un total de 9 riesgos de integridad y 14 controles evaluados, evidenciando que ***no se materializaron actos de corrupción*** durante el segundo cuatrimestre de 2026. Los soportes se encuentran en el archivo PE04-PR03-F02 y su respectiva carpeta de evidencias.

5.3. Planes de Mejoramiento y Acciones Preventivas

En cuanto a las acciones adelantadas por la Segunda Línea de Defensa para corregir brechas metodológicas y optimizar el reporte de evidencias por parte de la Primera Línea, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

verificó lo siguiente:

- **Acciones de acompañamiento:** La OAP articuló la gestión de riesgos con el Plan de Acción Institucional (PAI), el Plan de Intervención de Procesos y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), emitiendo directrices y observaciones técnicas para estandarizar la calidad de los controles y la oportunidad en el cargue de soportes.
- **Cumplimiento de compromisos de mejora:** Se constató la ejecución y cierre satisfactorio de la acción de mejora del PMI identificada con el código 2026-PE01-03, cumplida en agosto de 2026, la cual fortaleció sustancialmente las herramientas y el marco metodológico institucional.

5.4. Soportes de Articulación con el PTEP

Respecto a la integración entre el Sistema de Gestión de Riesgos y el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la auditoría comprobó que:

Imagen 3. PTEP

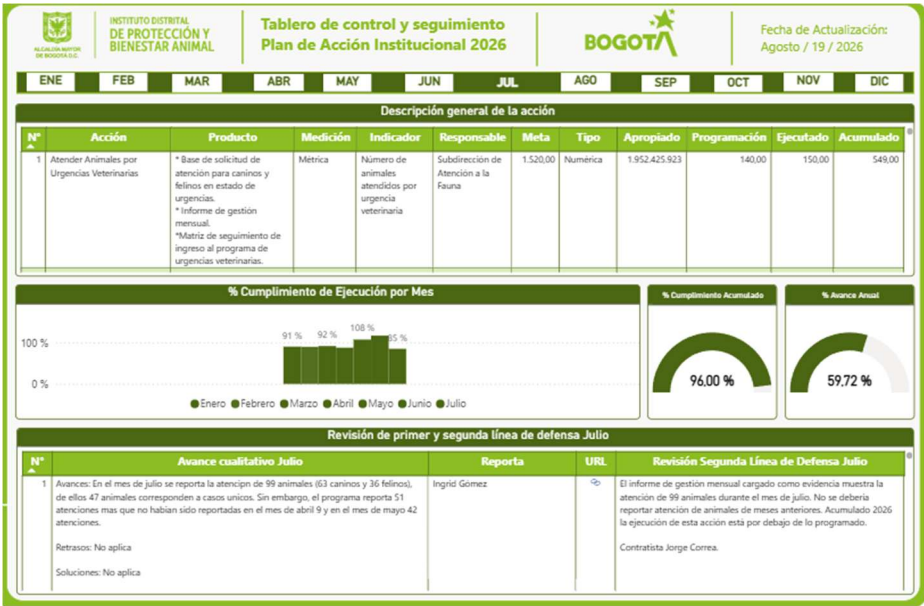


Fuente: OAP

- El PTEP del IDPYBA incorpora de manera expresa el componente de gestión de riesgos como eje transversal para prevenir eventos que afecten la misionalidad y la confianza ciudadana.

- Se articuló el plan de ejecución del PTEP con la actualización de políticas anticorrupción, antisoborno, antifraude y la divulgación de canales de denuncia y debida diligencia.
- El seguimiento a la ejecución de las actividades se realiza de manera mensual a través del Plan de Acción Institucional (PAI) y se reporta mediante el visor de Power BI, complementado con las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Imagen 4. PAI



Fuente: OAP

Con base en lo anterior, la visualización generada permite la toma de decisiones por parte de la línea estratégica

5.5. Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI)

En el marco de la gestión tecnológica, la entidad demostró un abordaje especializado para la protección de los datos:

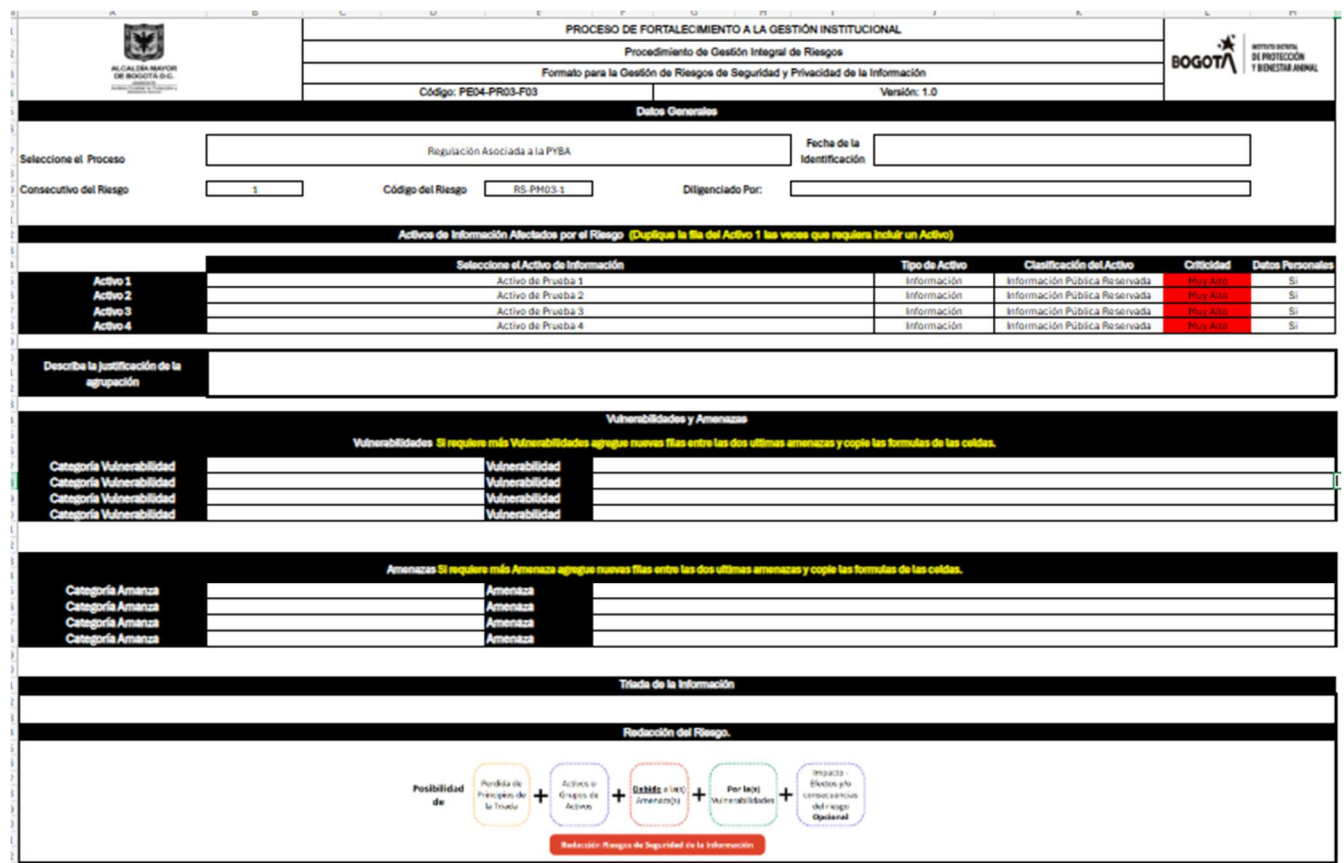
- **Identificación de Activos de Información:** De acuerdo con lo reportado en el CIGD (Acta No. 3), el Instituto avanzó significativamente en el inventario de activos, identificando 226 activos en la vigencia 2025 y realizando la revisión de 140 adicionales en 2026 mediante mesas de trabajo con los procesos. Este inventario es el insumo primordial para la evaluación de riesgos tecnológicos.
- **Guía Específica y Formato Especializado:** Se comprobó la formalización de la *Guía para la Identificación y Valoración de los Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información* (PE04-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

PR03-G02). Esta guía estandariza la redacción del riesgo vinculándola directamente a la "Triada CIA" (pérdida de Confidencialidad, Integridad o Disponibilidad), e instruye la evaluación de amenazas y vulnerabilidades con base en la norma **ISO/IEC 27005** y controles del Anexo A de la **ISO 27001**.

- Se habilitó el instrumento **PE04-PR03-F03** para registrar esta categoría de manera estructurada, garantizando que el rol de Segunda Línea para estos riesgos recaiga operativamente en la Subdirección de Gestión Corporativa (Gestión Tecnológica).

Imagen 5. PAI



PROCESO DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos
 Formato para la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
 Código: PE04-PR03-F03 Versión: 1.0

Datos Generales

Seleccione el Proceso: Fecha de la Identificación:
 Consecutivo del Riesgo: Código del Riesgo: Diligenciado Por:

Activos de Información Afectados por el Riesgo (Duplique la fila del Activo 1 las veces que requiere incluir un Activo)

Activo	Seleccione el Activo de Información	Tipo de Activo	Clasificación del Activo	Criticidad	Datos Personales
Activo 1	Activo de Prueba 1	Información	Información Pública Reservada	Priv. Alta	Si
Activo 2	Activo de Prueba 2	Información	Información Pública Reservada	Priv. Alta	Si
Activo 3	Activo de Prueba 3	Información	Información Pública Reservada	Priv. Alta	Si
Activo 4	Activo de Prueba 4	Información	Información Pública Reservada	Priv. Alta	Si

Describe la justificación de la agrupación

Vulnerabilidades y Amenazas

Vulnerabilidades Si requiere más Vulnerabilidades agregue nuevas filas entre las dos últimas amenazas y copie las formulas de las celdas.

Categoría Vulnerabilidad	Vulnerabilidad
Categoría Vulnerabilidad	Vulnerabilidad
Categoría Vulnerabilidad	Vulnerabilidad
Categoría Vulnerabilidad	Vulnerabilidad
Categoría Vulnerabilidad	Vulnerabilidad

Amenazas Si requiere más Amenaza agregue nuevas filas entre las dos últimas amenazas y copie las formulas de las celdas.

Categoría Amenaza	Amenaza
Categoría Amenaza	Amenaza
Categoría Amenaza	Amenaza
Categoría Amenaza	Amenaza
Categoría Amenaza	Amenaza

Triada de la Información

Redacción del Riesgo.

Posibilidad de: Pérdida de Privacidad de la Tarea + Activos o Grupos de Activos + Exposición a las Amenazas + Por las Vulnerabilidades + Impacto-Efectos y/o consecuencias del riesgo Opcional
Redacción Riesgo de Seguridad de la Información

Fuente: Listado Maestro

Como se evidencia en la herramienta desplegada (Figura 4), el instrumento exige a los líderes de proceso un análisis secuencial y trazable. El flujo inicia obligando la selección de **Activos de Información** previamente inventariados, evaluando de inmediato su criticidad y el manejo de datos personales. Posteriormente, articula la selección de **Vulnerabilidades y Amenazas** (alineadas a las tipologías de la norma ISO/IEC 27005) y su impacto sobre la **Triada de la Información** (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad). Finalmente, el formato automatiza y estandariza la **Redacción del Riesgo** mediante una fórmula preestablecida, lo cual elimina ambigüedades en la sintaxis y garantiza el cumplimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA GESTIÓN		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	INFORME AUDITORIA INTERNA		
	Código: PV01-PR01-F01	Versión: 3.0	

irrestricto de las directrices metodológicas impartidas en la guía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Reconocimiento al trabajo desarrollado: Control Interno emite un reconocimiento formal al trabajo sobresaliente desarrollado por la **Oficina Asesora de Planeación (OAP)**. La magnitud de la tarea que implicó adoptar una nueva normatividad, capacitar a todo el Instituto, revisar la coherencia de los controles y consolidar un sistema de riesgos robusto refleja un nivel de excelencia técnica y compromiso institucional del más alto estándar. El IDPYBA cuenta hoy con un SIGRIP bien estructurado.

- **Recomendación 1 (Primera Línea):** Continuar fortaleciendo el rigor en el cargue oportuno y la calidad de las evidencias documentales de los controles por parte de los líderes de proceso, asegurando una trazabilidad robusta ante futuros ejercicios de auditoría.
- **Recomendación 2 (Segunda Línea):** Tras el buen desempeño en la estructuración de la matriz, se sugiere enfocar los esfuerzos de asistencia técnica del próximo periodo en la maduración de los **Indicadores Clave de Riesgo (KRI)**, garantizando que los datos proporcionen alertas tempranas reales para la toma de decisiones gerenciales preventivas.
- **Recomendación 3 (Segunda Línea): A la Subdirección de Gestión Corporativa (Gestión Tecnológica):** En su rol de Segunda Línea de Defensa para los riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se recomienda continuar con el levantamiento y actualización de estos riesgos, asegurando su estricta alineación con el Inventario de Activos de Información institucional.
- Es fundamental buscar que la evaluación de amenazas y vulnerabilidades mantenga la trazabilidad con los pilares de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad (, y que los controles se sigan estructurando conforme a los dominios del Anexo A de la norma ISO/IEC 27001:2022, tal como lo establece la guía metodológica institucional (PE04-PR03-G02).

AUDITORES



Damian Camilo Vargas Vargas
Asesor de control interno